

La persecución sindical no es un fantasma

La necesidad del Fuero Sindical es cada vez más sentida, en el seno del movimiento obrero, y sobre todo en el movimiento sindical costarricense. Cada día se ve más claramente cómo, bajo muy diversas y mañosas formas, el trabajador es perseguido en su intento de organizarse, para tener un arma con la cual pueda defenderse, aunque sea como el cuchillo contra el león en la montaña, de la descarada y odiosa forma de enriquecerse de los empresarios e industriales que, como en cualquier país capitalista, solo pueden hacerlo a costas del sufrimiento, la pobreza y el hambre del pueblo trabajador.

La persecución sindical es sentida claramente en el sector industrial, donde los trabajadores son cambiados cada tres meses, para evitar la sindicalización, como sucede en la Fábrica Plywood de Costa Rica; donde los trabajadores son despedidos por "reajuste de personal" cuando inician sus intentos de crear el sindicato, como sucedió en la Yamber; donde la empresa prohíbe la formación de equipos de fútbol, cuando descubren que eso logra unir peligrosamente a los trabajadores, como sucede en Molinos de Costa Rica; donde la empresa cierra sus instalaciones bajo el pretexto de falta de materia prima, cuando sus trabajadores plantean seriamente sus demandas, como sucedió en la Fábrica El Vestido. Esta persecución sindical, amañada y muy típica de la clase patronal, es uno de los factores importantes por los cuales el porcentaje de organizaciones sindicales en el sector industrial es muy bajo.

Pero la persecución sindical no sólo se deja sentir entre los obreros industriales; también cae sobre los empleados públicos, donde hay un mayor nivel de conciencia organizativa. Y aquí, como entre los empresarios e industriales, también los funcionarios del gobierno y directores de instituciones, se las agencian para atrapar a aquél que se atreva a ser mássindicalista de la cuenta, o para atemorizar a aquél que pretenda ser afiliado al sindicato, sin siquiera haber pasado los tres meses de prueba.

"EN EL MINISTERIO, EL TRABAJADOR SIENTE TEMOR A ORGANIZARSE" nos dijo el compañero sindicalista Juan José González, Presidente de la Seccional de ANEP DEL Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

"AQUI HAY UNA SERIE DE DEMANDAS QUE ESTAMOS CANSADOS DE PLANTEAR, COMO EL DE LAS CONDICIONES HIGIENICAS: HAY UNOS CUANTOS SERVICIOS SANITARIOS PARA UNA CANTIDAD ENORME DE PERSONAL; NO TENEMOS COMEDORES, POR LO QUE LOS TRABAJADORES SE VEN OBLIGADOS A COMER EN EL PRIMER RINCON QUE ENCUENTREN



"PODRIAMOS DECIR QUE LAS PRINCIPALES TRABAS A NUESTRAS DEMANDAS SON, POR UN LADO, EL DESINTERES Y LA INDIFERENCIA DE LOS FUNCIONARIOS, Y POR EL OTRO, EL HECHO DE QUE LA MAYORIA DE LOS DIRIGENTES NO SE ATREVEN A PRESIONAR, POR TEMOR A LAS REPRESALIAS, COMO LO DIJO UN COMPAÑERO DIRIGENTE, "QUE TEMANIA QUE ANDARSE CON CUIDADO PORQUE LO PODIAN TRASLADAR A ALGUNA ESTACION DE PESAJE".

"ES URGENTE LA CREACION DEL FUERO SINDICAL, YA QUE ASI SE PODRA CONTAR CON ALGUNA PROTECCION PARA LAS ACTIVIDADES SINDICALES, Y PARA LOS DIRIGENTES. ESTO ACUERPARA NUESTRA LUCHA INTRANSIGENTE POR LOS INTERESES DE LA CLASE TRABAJADORA, CONTRA LA CLASE PATRONAL, QUE ATENTA DIARIAMENTE CONTRA NUESTRO BIENESTAR Y EL DE NUESTRAS FAMILIAS. DEBEMOS IMPULSAR Y DESARROLLAR UN MOVIMIENTO OBRERO CLASISTA Y COMBATIVO, Y UNO DE LOS PRIMEROS PASOS ES LOGRAR QUE EL FUERO SINDICAL SEA UNA REALIDAD EN COSTA RICA."

PERO LA PERSECUCION SINDICAL NO SE LIMITA UNICAMENTE a las artimañas que los representantes administrativos y patronales puedan crear por su propia y fecunda iniciativa. También existe legalmente persecución sindical, es decir, respaldada por las leyes, como lo manifestó el compañero Franklin Sancho Gómez, Secretario de Correspondencia de la ANEP, y secretario de Prensa de la FENATRAP, en las siguientes palabras:

"ESTO SE PONE DE MANIFIESTO CLARAMENTE CON EL MINISTERIO DE TRABAJO QUE, POR UN LADO INTERPONE SUS BUENOS OFICIOS PARA INTRODUCIR "REFORMAS INTEGRALES" AL CODIGO DE TRABAJO, DIZ QUE PARA PROTEGER MAS FIELMENTE A LOS TRABAJADORES" Y POR OTRO LADO SE OLVIDA DE QUE EN EL CODIGO PENAL SE CASTIGA CON PRISION INCOMMUTABLE TODA ACTIVIDAD HUELGUISTICA EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DEL PAIS. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 334 DE DICHO CODIGO, AQUEL QUE INCITE A LA HUELGA EN LOS SERVICIOS PUBLICOS SERA PENADO CON LA CARCEL, Y DE ESTO YA SE HA DADO UN EJEMPLO, CON LA ACUSACION QUE HIZO EL ICE AL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ELECTRICOS".

"MILES DE EJEMPLOS DE PERSECUCION SINDICAL SE SUSCITAN TODOS LOS DIAS, A TODAS HORAS, EN CASI TODOS LOS CENTROS DE TRABAJO, A LA VISTA Y PACIENCIA DEL SEÑOR MINISTRO Y SUS ATESTADOS DE LEGISLACION LABORAL. EN EL MES DE NOVIEMBRE, PARA CITAR OTRO CASO CONCRETO, EN EL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS, FUE DESPEDIDO EL COMPAÑERO SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO UNDENI, Y EL MOTIVO LEGAL QUE ENARBOLO ESTA VEZ LA CLASE PATRONAL FUE: "el señor Secretario General, es un peligro para la buena marcha de las funciones administrativas del Hospital."



BEMOS DAR ES IMPULSAR LA CREACION DE UNA LEY DE FUERO SINDICAL QUE DE PROTECCION A LAS ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES SINDICALES, CONTRIBUYENDO ASI AL DESARROLLO DE UN MOVIMIENTO SINDICAL ORGANIZADO Y FUERTE, QUE SE CONVERTIRA EN UN ARMA DE LA CLASE TRABAJADORA EN LA LUCHA POR SU LIBERACION".

LAS LUCHAS DEL PUEBLO

OBRERAS DEL VESTIDO: A LUCHAR SIN DESMAYAR.

Las obreras de la Fábrica El Vestido, en una actitud combativa y valiente, presentaron hace un mes un conflicto contra la empresa, asesoradas por el Sindicato Nacional de la Industria del Vestido, Textiles y Similares, el cual tiene una buena afiliación en dicha fábrica.

El conflicto, que fue presentado desde el 7 de febrero, ha dado lugar a los empresarios para que se preocupen más seriamente por desatar una persecución contra los trabajadores, de muy diferentes formas, llegando últimamente al cierre de la empresa, que dejó a las trabajadoras en una situación más difícil, ya que estuvieron un mes sin recibir sueldo. A pesar de la medida, que buscaba atemorizar a las compañeras y hacerlas desistir, éstas se mantienen firmes y apoyan en un 90% las demandas contra la empresa. La situación debe ser aprovechada para mantener vivo el espíritu de lucha y encender la conciencia de clase de las trabajadoras, que es la única garantía para el triunfo en esta lucha y las que vengan.

VECINOS DE CANDELA: UNIDOS EXIGEN JUSTICIA.

En días pasados, la comunidad de Candela de Río Segundo de Alajuela se puso en pie de lucha, creando un comité de vecinos para exigir el mejoramiento del servicio de autobuses. Los miembros de esta comunidad tenían ya largo tiempo de estar planteando el problema a la institución correspondiente, y la respuesta era el silencio y la indiferencia. Ante esa actitud de los funcionarios del gobierno, que hacían oídos sordos a las exigencias de los vecinos de Candela, éstos decidieron parar en raya el asunto. Se organizaron en un comité y levantaron un piquete y barricada en el lugar hasta que fueron escuchados. Las autoridades, en un despliegue de gorillismo y matonismo intentaron impresionar a los vecinos para que se atemorizaran y se fueran a sus casas. Pero la consigna ya estaba definida claramente: ante la indiferencia del gobierno, LOS VECINOS ORGANIZADOS FIRMEMENTE, por lo que mantuvieron el piquete a pesar de las amenazas de las autoridades, logrando así que se presentaran los representantes del gobierno y aceptaran las demandas de los vecinos de Candela de Río Segundo de Alajuela, demostrando así los trabajadores y amas de casa de ese lugar, que las soluciones y demandas del pueblo sólo son logradas cuando se defienden organizada y combativamente.

Juan Rafael Mora Porras.

En su proclama del 20 de noviembre de 1855 dice a nuestro pueblo, entre otras cosas:

"Alerta, pues, costarricenses. No interrumpáis vuestras faenas, pero preparad vuestras armas.

"Yo velo por vosotros, bien convencido de que en el instante de peligro, apenas retumbe el primer cañonazo de alarma, todos, todos os reuniréis en torno mío, bajo nuestro libre pabellón nacional.

"Aquí no encontrarán jamás los invasores, partido, espías ni traidores. Ay del nacional o extranjero que intente seducir la inocencia, fomentar discordias o vendernos."

POSICION

LA UNIDAD DE LOS PARTIDOS BURGUESES DE OPOSICION

La burguesía más conservadora y reaccionaria de nuestro país busca desesperadamente la unidad de sus fuerzas. Este sector de la clase dominante costarricense, carece hoy de una expresión política homogénea y coherente. En el mercado electoral no tienen sus intereses una expresión unitaria, dentro de la política nacional, ha sido el periódico "La Nación" el aglutinador y punto de confluencia de esos intereses. A pesar de esto "La Nación" es insuficiente como expresión política, el papel aglutinador de este periódico no detiene el proceso de descomposición de los partidos políticos que han representado los intereses de estos capitalistas.

Estos apollados politiqueros, pretenden detener este proceso de descomposición y construir una opción política homogénea y coherente como alternativa legal contra el reformismo de Liberación Nacional y lo que ellos llaman "la infiltración comunista".

Pero en asuntos de política no se trata de soplar y hacer botellas. La descomposición que han sufrido los partidos de estos grandes ricachones no es casual, ha afectado sin excepción a todos los partidos de la burguesía, y sólo Liberación ha podido neutralizar sus efectos por su orientación reformista.

Lo que explica este fenómeno en los partidos de la clase dominante de nuestro país, es la agudización de las contradicciones sociales. La agudización de las contradicciones entre el pueblo explotado, sin tierra y oprimido por el imperialismo y los ricachones explotadores y latifundistas.

La grave crisis económica que hoy azota a la economía dependiente de Costa Rica, ha hecho ver más claramente qué lejos están los intereses del pueblo de los grandes intereses de los ricachones capitalistas. Esta crisis es el marco actual de toda la vida política costarricense. Ante ella, las divergencias entre los capitalistas conservadores y reformistas se han hecho más palpables. Todo lo sucedido alrededor de la aprobación de la "Ley de Defensa del Consumidor" ilustra esto.

Liberación Nacional, con su reformismo trata de usar el descontento del pueblo trabajador y fortalecer sus posiciones. Ha logrado algún éxito el reformismo con esta maniobra debido a la debilidad y escaso desarrollo de un movimiento popular con independencia política.

Es en esta situación que vemos a los Echandi, Carazo, Martén y demás politiqueros, reunidos poniéndose de acuerdo para —como dijo el fascista Martén en la reunión— "volver a los rimbos tradicionales de nuestra patria y reivindicar los valores morales". Hay en estas palabras, el mismo pensamiento retrógrado y antipopular de las Cámaras patronales. Nosotros bien conocemos a los Echandi, Carazo, Martén y amigos, sabemos que tras su aparente preocupación por los problemas de Costa Rica, lo único que se esconde son sus propios intereses que hoy crean en peligro de ser sacrificados en parte por el reformismo liberacionista.

Los grandes ricachones de las Cámaras Patronales, han demostrado que están dispuestos a la sedición y al golpismo en contra de los intereses populares y para frenar —de paso— la política reformista de Liberación. Hoy estos señores de la burguesía más conservadora, ensayan con estos mismos objetivos, una salida legal, no sediciosa, pero no menos reaccionaria y antipueblo.

De esa reunión politiquera y de las próximas que se realicen, son los intereses populares los que se sacrificados, éstos señores capitalistas sólo buscan el bienestar de su clase, usando al pueblo, mientras puedan engañarlo, como un instrumento a su servicio.

En frentemos a la derecha, enfrentemos a los ricos de las Cámaras y a su Movimiento Costa Rica "Libre", enfrentemos a los Echandi, Martén, Carazo y demás politiqueros. Construyamos un fuerte movimiento popular, agrápanos en torno a las banderas de la clase trabajadora, sin permitir que quienes hoy gobiernan hagan creer al pueblo en las "bondades" de su reformismo.

POSICION REVOLUCIONARIA
ORGANO OFICIAL DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ABRIL 1975
No. 18

¢0.50

APDO. POSTAL 381.
SAN PEDRO DE MONTES DE OCA
SAN JOSE C.R.

SUSCRIPCION ANUAL: ¢ 20.00.